



No. 06-049303- -00007-0000

Fecha: 2009-03-26 15:17:09 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 6

Santander de Quilichao (Cauca), Marzo 25 de 2009

Señores:

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Bogota D.C.

Ref. Resolución 9786
Fecha: 27/02/2.009
Expediente: 6-49303
Tramite: 3 Patentes de Modelo de Utilidad
Evento: 1 Registro/deposito/concesión/deposito
Actuación : 432 comunicación acto administrativo.

Yo, **ELIUD CUBIDES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.711.067 expedida en Miranda Cauca, quien obra como titular de la solicitud de patente me permito interponer ante su Despacho el recurso de Reposición en Subsidio de Apelación contra la Resolución No. 9786 de Febrero 27 del 2009. y colocada en Internet el 25 de Marzo de 2.009

PRIMERO:- Por intermedio de la Administración Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, hace muchos años fui beneficiado en el alquiler de un local situado en la Galería Municipal de esta población; inmueble que utilizo en la labor comercial de venta de granos y abarotes.

SEGUNDO: Constituye entonces esta actividad la principal fuente de ingresos para mi familia, es mi única labor, de esto subsiste mi grupo familiar.

TERCERO: El día 23 de marzo del año 2007, se incendió la galería municipal siendo damnificados un numeroso grupo de familias, entre ellos yo, por cuanto el pequeño negocio de granos sustento de mi vida se quemó perdiéndose todo, mi negocio al igual que los restantes, carecíamos de un seguro contra incendios. El Estado no otorgó ayuda alguna; así que quedé sin local, materias primas o mercancías, mas sin embargo si quedaron cuentas por pagar.

CUARTO: Debido a la cambio del lugar de trabajo, la mayoría de la documentación por no decir que toda, no la recibimos incluso la de la superintendencia de industria y comercio si la hubiesen enviado.

QUINTO Desde el día de la tragedia, desde ahí en adelante, solo tuve cabeza para asistir a reuniones permanentes en la alcaldía municipal con la finalidad de al menos conseguir el arreglo de los locales de todos los que fuimos afectados y dialogar con todos los acreedores para que nos dieran un plazo prudencial sobre las deudas. La reconstrucción de los inmuebles fue demorada y al cabo de 6

On the 1st of the month of January, 1880, the following

was the result of the examination of the same, as conducted by the
Commissioners of the General Land Office, at Washington, D.C.

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were
present at the examination, and the names of the persons who
were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

The following is a list of the names of the persons who
were present at the examination, and the names of the persons
who were absent, and the names of the persons who were present at the examination,

60

largos meses, recibimos el local a fines de agosto e iniciamos de cero porque hasta la clientela se perdió.

Como comprenderá doctor, motivos de fuerza mayor me impidieron continuar comunicándome con la superintendencia para conocer de la publicación y demás trámites de ley sobre mi solicitud de patente; toda esta incertidumbre y preocupación aisló, mis demás obligaciones, mis metas entre ellas la solicitud de patente pendiente, como tampoco tenia los recursos para pagar a la superintendencia la tasa a que hubiere lugar, cuando fue publicada..

Doctor, soy una persona de escasos recursos económicos, que con esfuerzo y mucha perseverancia he dedicado cinco años a la investigación y trabajos de diseño y prueba del flotador amés hasta perfeccionar su funcionalidad y servicio; la maquina de salta frecuencia para sellar el flotador es muy costosa por lo tanto use solo cemento especial de poliuretano para realizar todos los experimentos de sellado para realizar las pruebas, o sea todo fue artesanal la solicitud de patente, los dibujos todo fue con esfuerzo personal porque no cuento con los recursos necesarios para pagar un profesional como asesor.

PETICION.

Por lo anteriormente expuesto con el respeto de siempre solicito muy comedidamente 'se sirvan analizar los considerándoos sobre las razones que lo originaron, esperando que la resolución me sea favorable; pues mi gran anhelo es que permitan pueda pertenecer a este maravilloso grupo de personas creativas, generadoras de empleos y sacar adelante este proyecto empresarial, quiero y deseo alcanzar estas metas para mi familia y mi país.

Para su resolución sírvase tener en cuenta las siguientes pruebas; copia autentica de entrega del local,

Recibo Notificaciones en la calle 3 No. 12-46, Barrio El Centro. Santander de Quilichao, Cauca, Tel: (092) 8294091, Celular: 312-7937562, Correo Electrónico: Yubartaltda@hotmail.com

Atentamente



ELIUD CUBIDES

C.C.No. 4711.067 de Miranda (C)

Anexos: 2 fotocopias de la Alcaldía Municipal.
2 fotocopias de cedelca.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
ALCALDIA MUNICIPAL

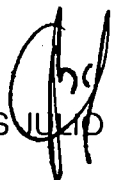
Santander de Quilichao, 28 de Marzo de 2007

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor ELIUD CUBIDES identificado con la cédula de ciudadanía número 4.711.067 es usuario del local comercial número 366 ubicado en las instalaciones de la Galería Municipal o crujía central, el cual fue afectado por el siniestro debido a los hechos que ocurrieron el día 23 de Marzo de 2007 a las 21:30 horas, motivo por lo que toda la cubierta se encuentra en riesgo inminente de colapsar.

Esta zona ha sido aislada e impide desarrollar las actividades comerciales que se desarrollaban sobre el área afectada.


CARLOS JULIO BONILLA SOTO

Carrocería G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

ALCALDÍA MUNICIPAL

Web: www.quilichao.gov.co
email: info@quilichao.gov.co
Telefax: 0928-293971
Telef: 0928 294085
Edificio Principal Calle 4 9-34

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO ECONOMICO VIVIENDA
S.I.D.E.V. P.D.M

PLAZA DE MERCADO

Santander de Quilichao Cauca de Agosto de 2007

Señor (A)
ARRENDATARIO LOCAL COMERCIAL EXTERNO N : 367
PLAZA DE MERCADO
La ciudad

REF : INVENTARIO DE ACTIVO

Cordial Saludo

ESTIMADO SEÑOR (A) ARRENDATARIO La oficina de Desarrollo Económico y la plaza de Mercado de esta ciudad. Se permite realizar la entrega del INVENTARIO DEL ACTIVO ESPACIO Y LOCAL COMERCIAL N : 367 RECIBIDO POR USTED EN ARRENDAMIENTO. EL CUAL EL MUNICIPIO DURANTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCION DEL AREA AFECTADA DEMONINADA CRUJIA CENTRAL LE CONSTRUYO :

1. CIELO FALSO EN ESTERILLA REPELLADO CON CEMENTO Y ARENA
2. PINTADO CON CAL HIDRATADA

EL ESPACIO Y LOCAL COMERCIAL QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 22.84 M2

ESTADO DEL LOCAL : BUENO

NOTA : EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL SE ACTIBARA A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2007

De usted Atentamente.

JOSE VIDAL ZUNIGA

FIRMA ARRENDATARIO C.C N : 4711067

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05 DESARROLLO ECONOMICO S.I.D.E.V 2007

6

Santander de Quilichao Cauca, Abril 1 de 2.007

Señores:

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA.

CEDELCA.

La Ciudad.

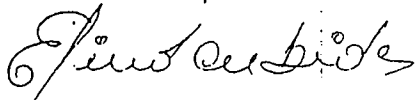
REF: SUSPENSION DEL SERVICIO TEMPORALMENTE

Cordial Saludo:

Yo, ELIUD CUBIDES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio de la presente me dirijo a quien corresponda muy comedidamente con el fin de solicitar la **SUSPENSION DEL SERVICIO DE ENERGIA DE FORMA TEMPORAL**, del local comercial que se encuentra ubicado en la calle 3 No .12-46 barrio el Centro, por motivos de quedar afectados en el **INCENDIO DE LA GALERÍA MUNICIPAL**, el pasado viernes 23 de marzo de 2007 hasta tanto sea arreglado y restituido dicho local.

De antemano agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,



ELIUD CUBIDES.

C.C.No. 4'711.067 de Miranda (C).

Propietario Local.

ANEXO: Ultimo recibo de pago Cancelado.

RECIBIDO 7 MAR 2007
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA
JIMMY NOBRES
Administrador

64
Santander de Quilichao Cauca, Agosto 11 de 2.007

Señores:
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA.
CEDELCA.
La Ciudad.

RECIBIDO ATENDIDO
CEDELCA S.A. E.S.P.
Maria del Carmen Holguin
AICZN 8.4.4
11-08-07

REF: RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA

Cordial Saludo:

Yo, ELIUD CUBIDES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio de la presente me dirijo a quien corresponda muy comedidamente con el fin de solicitar la **RECONEXION DEL SERVICIO DE ENERGIA**, del local comercial que se encuentra ubicado en la calle 3 No. 12-46 barrio el Centro, ya que fue suspendido el 3 de abril de 2.007 por motivos de quedar afectados en el **INCENDIO DE LA GALERIA MUNICIPAL**, el pasado viernes 23 de marzo de 2007.

De antemano agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

ELIUD CUBIDES.

C.C.No. 4711.067 de Miranda (C).
Propietario Local

ANEXO: Fotocopia de notificación de suspensión

65

DEPRISA **Avianca**

Aerolínea del Continente Americano S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6
Licencia de Monitoreo Expedida por el Ministerio de Comunicaciones
No. 001754 de 10 Agosto de 2005
Licencia de Transporte Terrestre No. 0015 de 10 de Agosto de 2004
del Ministerio de Transportes
Permisos de Operación Aeronáutica Civil de Colombia



* 1 6 5 3 5 5 1 2 8 *

FORMA DE PRODUCTO	DEPRISA	HOY ☐ 9AM ☐ 12M ☐	APTO / APTO ☐	NACIONAL ☒ URBANO ☐	REGIONAL ☐ INTERNAL MAIL ☐	INTERMEDIO ☐ NACIONAL ☐	SERV. ESPECIALES ☐ URBANO ☐
	FORMA DE PAGO		SERVICIO DOMICILIO		ACUERDO No.		
	CONTADO ☐ CONTRAENTREGA ☐ CREDITO ☒		SI ☐ NO ☒		SOBRE No.		
	CODIGO	TELEFONO	ORIGEN (NOMBRE COMPLETO CIUDAD)		MODO DE TRANSPORTE ☒ TERRESTRE ☐ AEREO ☐		
REMITENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL				VER ADVERTENCIA AL RESPALDO		
	DIRECCION						
DESTINATARIO	CODIGO	ENTREGA EN OFICINA	TELEFONO	CIUDAD			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL				DILIGENCIADO EN ORIGEN		
	DIRECCION				ACEPTADO POR EL REMITENTE		
	Otro 13 # 27 - CW P. 5				Firma F		

VER AL REVERSO CONDICIONES DE TIEMPO MAXIMO PARA RECLAMAR

- DESTINATARIO -

DIA	MES	ANO	HORA
25	03	01	
OFICINA QUE RECIBE			
EMPLEADO QUE RECIBE			
No. PIEZAS	PESO (GB)	PESO (VOLUMETRICO)	
1004			
TARIFA			
\$ 63w			
CARGO POR MANEJO			
\$			
TOTAL			
\$ 63w			
CORRESPONDENCIA			
DIA	MES	ANO	HORA
25	MAR	2009	
CC.			
CORRESPONDENCIA			
FIRMA Y SELLO			